

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
LUNES 11 DE ABRIL DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 10h15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Ing. Carlos Páez, Dr. Mario Granda y Srta. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Cristina Calderón, Directora Metropolitana de Servicios de apoyo a víctimas de VIF-MI y Violencia Sexual de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Abg. Azucena Sierra y Sr. Cristian Goyes, funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Sr. Luis Quezada, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social; Sr. Jimmy Sócalo, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez; Ab. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Dr. Luis Santiana y Srta. Estefanía Drouet, asesores del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas de las siguientes sesiones:

- 11 de enero de 2016
- 25 de enero de 2016
- 15 de febrero de 2016; y,
- 3 de marzo de 2016.

Las actas en referencia son aprobadas por unanimidad y sin observaciones.

2. Conocimiento del informe referente a la situación actual de los Centros de Equidad y Justicia, a cargo de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, resolución al respecto.

Abg. Cristina Calderón, Directora Metropolitana de Servicios de apoyo a víctimas de VIF-MI-y violencia Sexual de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad:

Realiza la presentación de la situación actual de los Centros de Equidad y Justicia, dentro de la cual informa que se ha realizado la capacitación a la Policía Metropolitana en materia de derechos humanos.

Presentación que forma parte del acta como anexo 1.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que el COMPINA con la Policía Metropolitana, capacitó en derechos humanos en varios temas de abordaje para que puedan interactuar con la ciudadanía, pero cree que falta mucho más por hacer.

En tal virtud, la Comisión **resuelve:** solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, presente los resultados de dicha capacitación, el número de policías que han participado y si se continuará con dicha capacitación.

Concejal Carlos Páez: Consulta si en el tema de prevención de los derechos de las mujeres participa la Secretaría de Inclusión Social, por cuanto son temáticas absolutamente vinculadas, y ve que hay dos esfuerzos institucionales, que deberían ser articulados. Sobre la información recibida de la capacitación a la Policía Metropolitana, se puede constatar que no participa la Secretaría de Inclusión Social, que tiene la rectoría respecto a estos temas, más allá de que el tema operativo lo haga la Dirección de Apoyo a Víctimas de Violencia, le llama la atención que en esos temas que están íntimamente vinculados con la gestión de la Secretaría de Inclusión Social no se visibilice cuál es su aporte, y considera que es contradictorio y eso puede crear problemas, porque una persona que es víctima, que recurre a una institución, debería tener un seguimiento relativamente coherente y consecuente, independientemente de quien lo atiende, caso contrario se pueden generar mayores conflictos o mayores decepciones de parte de las víctimas que no contribuyen a su recuperación o rehabilitación. Señala que no ve ese nivel de coordinación y sugiere que en los temas de inclusión deben rebasarse los problemas individuales, departamentales, las visiones personales y avanzar hacia una posición institucional donde esté claro quien tiene la rectoría y alrededor de esa articular los servicios, caso contrario, parece que se están desperdiciando recursos o, lo que es peor, arriesgando a que hayan intervenciones que no guarden una coherencia con lo que se señala.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que ese ha sido un gran problema, por lo que conversó con la Secretaria de Inclusión Social de ese entonces, ya que ellos eran los encargados de realizar el modelo, pero se informó que debía estar en la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad por el tema presupuestario, y al final no se llegó a un entendimiento. Justamente se convoca a esta reunión para tratar este tema, por cuanto en el directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadanas, se pudo constatar que el nuevo Centro de Equidad y Justicia-

CEJ de Tumbaco, que se iba a construir, ya no se lo puede hacer en el terreno previsto, porque no hubo esa visión de inclusión y se iba a realizar en un terreno en donde alrededor no había gente, donde una mujer violentada no iba a llegar nunca, razón por la cual se convocó a esta Comisión, para saber cómo está articulado y qué trabajo está realizando la Secretaría de Inclusión Social y cómo va a intervenir. La idea es que se coordine el trabajo con la Secretaría de Inclusión Social, es decir, trabajar en conjunto, ser aliados, porque es un tema social, se está trabajando en el problema, pero también hay que trabajar en la prevención de la violencia de género.

Concejal Mario Granda: Señala que en concordancia con lo manifestado por los señores concejales, ve que este tema está disperso, debiendo realizarlo en una sola Secretaría y ve, además, que en este informe no hay información sobre los temas judiciales.

Abg. Azucena Sierra, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad: Señala que existen nuevos directores en la Secretaría de Inclusión Social y en la Dirección que está a cargo de los Centros de Equidad y Justicia, con la incorporación de la Abg. Calderón y el nuevo Secretario de Inclusión Social, se han mantenido varias reuniones, así como también con la Unidad Patronato Municipal San José, ya que ellos manejan el proyecto "Ciudad Segura", que se articula con el trabajo de los Centros de Equidad y Justicia, y se ha trabajado en una propuesta para el año 2016, la que permita articular todo el trabajo a nivel del servicio de los Centros de Equidad, las Juntas Metropolitanas y la Unidad Patronato Municipal San José. Manifiesta que justamente se ha cambiado al interior de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, una nueva persona responsable que tiene el objetivo de articular estas acciones en beneficio de la comunidad.

Concejal Carlos Páez: Solicita que se haga llegar un informe del año 2015, que detalle las cifras, los niveles de articulación, etc., si como también se entregue la presentación.

Sobre este tema la Comisión **resuelve:** solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad presente para conocimiento de la Comisión, un informe detallado de la gestión realizada por los Centros de Equidad y Justicia en el año 2015, así como también la planificación para el año 2016.

Siendo las 10h50 se retira el Concejal Carlos Páez.

Dr. Luis Santiana, asesor de la Concejala Carla Cevallos: Señala que el año anterior la Veeduría Ciudadana realizó observaciones a la gestión de los Centros de Equidad y Justicia, existiendo dos temas que no han sido absueltos: 1) Se reportó que había problemas con las partidas para los coordinadores de los centros, se contaba solamente

con 4 partidas y son 6 más el de La Mariscal. 2) Y, respecto a que el área de direccionamiento es atendido por bachilleres a los cuales se les capacita en atención a los usuarios, este es el perfil que está señalado para estas personas que además responde a las remuneraciones y grado SM3 con la que se cuenta en los CEJs.

Abg. Cristina Calderón: Señala que efectivamente cuentan con 6 Centros de Equidad y Justicia, actualmente un coordinador se encarga de la coordinación de dos centros de equidad en la zona, es una petición que la han venido contemplado este año, esperan que sea escuchada por el ente correspondiente.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que se debería solucionar eso para poder dar una mejor atención a las víctimas de violencia

Abg. Azucena Sierra, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad:: Informa que han enviado varios oficios solicitando que se incrementen las partidas para el personal técnico, en La Mariscal está funcionando la Dirección y allí existen dos áreas, la de promoción de derechos y de psicología, en donde la misma persona que hace el tema de promoción hace de administradora del servicio; por lo tanto, se espera que este año se atienda este pedido. Además, señala que existe la resolución de austeridad por ser un servicio a la comunidad

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que es muy importante la estabilidad, ya que una de las quejas es cuando una víctima va al psicólogo y le cuenta todo lo que ha pasado en su vida, que es difícil, le cambian al profesional, tienen que volver a contarle su problema, y eso es re victimizarla a la víctima y eso no se puede generar dentro de los Centros de Equidad y Justicia.

Abg. Azucena Sierra, funcionaria de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad:: Señala que el tema de la rotación ha sido muy difícil para la gente, ya que existen contratos de servicios ocasionales por 24 meses, por lo que desde la Dirección se ha motivado a fin de que se puedan lanzar los concursos; lamentablemente, no se ha tenido la aceptación en esto. Informa que el 15% del personal de los Centros de Equidad y Justicia cuentan con nombramiento, el resto son contratados.

Concejal Mario Granda: Señala que lamentablemente no se logra estabilidad, si existe la partida para ese contrato de servicios ocasionales, es necesario que se tome en cuenta lo que determina la Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento, por cuanto si hay la partida, lo que se debe hacer es dar el nombramiento provisional y si ese funcionario cumple a cabalidad con sus funciones, se debe extender el nombramiento definitivo, las unidades administrativas respectivas tienen que dar la solución, existen los mecanismos

legales para solucionar el problema de la estabilidad de los funcionarios, en un lapso determinado por la ley se tiene que calificar al profesional, por eso es necesario que la Unidad de Talento Humano determine los mecanismos para evitar estos problemas, pero debe quedarse el profesional adecuado para lograr los objetivos.


Abg. Azucena Sierra, funcionaria de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad: Señala que desde el año 2012 no se ha lanzado ningún concurso para mantener al personal estable, por lo tanto, si ha existido una rotación constante desde ese año hasta la actualidad, el personal que constantemente está saliendo, y es una pérdida para el Municipio, porque la gente que ha estado los 24 meses es capacitada, cumplió con un perfil y nuevamente se tiene que empezar nuevamente.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que en el Directorio de EMSEGURIDAD quedó descartada la realización de ningún Centro Equidad y Justicia, sin embargo, conversó con los miembros del directorio y ellos si quieren que se busque otro terreno, porque de lo contrario el presupuesto destinado para ese fin se perderá, la solución inmediata es que se busque otro terreno para construir, a fin de que ese dinero no se pierda, por lo que solicita se gestione una reunión para tratar este tema.

Por otro lado informa que los estudiantes de la Universidad San Francisco han solicitado que se les considere para ser voluntarios en los Centros de Equidad y Justicia, en el tema de violencia, obviamente no en las áreas técnicas que es muy complicado, pero sí en otras áreas que puedan apoyar, por lo que solicita coordinar una reunión, para establecer los parámetros que deban seguir. Así mismo, señala que coordinará una visita a los Centros de Equidad y Justicia y agradece por la información entregada.

Siendo las 11h15, y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano.


Srta. Carla Cevallos Romo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL**

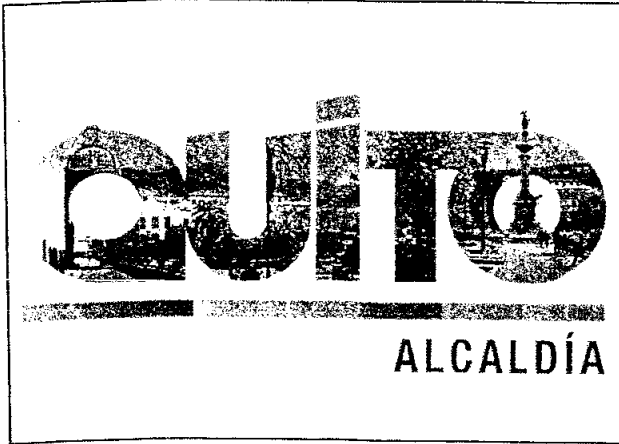

Abg. María Elisa Holmes Roldós
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Jenny A.
13-04-2016

Anexo 1

Seguro
11/11/201

20/04/2016



DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE SERVICIOS
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIF-MI-VG-VS.

Abril, 2016

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Ing. Juan Zapata Silva

SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Misión:

Proponer y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados a prevenir, proteger, restituir y erradicar la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual de manera desconcentrada e integral en el Distrito Metropolitano de Quito.

14

Visión:

Ser un ente público líder en la gestión para la atención integral, prevención de la violencia, promoción y restitución de derechos a víctimas de violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual en el Distrito Metropolitano de Quito.

PROYECTOS 2015

¿Qué hemos logrado?

PROYECTOS

¿Qué hemos logrado?

PROYECTO
CENTROS DE
EQUIDAD Y
JUSTICIA

Localización:

- Quitumbe
- Eloy Alfaro
- Los Chillos
- Tumbaco
- La Delicia
- Calderón
- Delegación La Mariscal

Operativización y equipamiento de los 6 Centros de Equidad y Justicia y Delegación La Mariscal.

Equipos

COORDINACIÓN

Atención Integral

- Dirección
- Trabajo Social
- Psicología
- Legal

Prevención

- Prevención de violencia
- Promoción de derechos

Estadística

28 919 Atenciones integrales.
33 676 Atenciones en prevención.

SECTORIALES

SECTOR	Atenciones Integrales	Atenciones en Prevención	Total
Atención Primaria	1741	375	2116
Atención Secundaria	1517	272	1789
Atención Terciaria	129	45	174
Atención Especializada	188	33	221
Atención de Emergencia	120	41	161
Atención de Urgencia	51	2	53
Atención de Emergencia y Urgencia	1172	270	1442
Atención de Emergencia y Urgencia y Atención Especializada	1482	170	1652
Atención de Emergencia y Urgencia y Atención de Urgencia	144	44	188
Atención de Emergencia y Urgencia y Atención de Emergencia y Urgencia	1130	26	1156
Atención de Emergencia y Urgencia y Atención de Emergencia y Urgencia y Atención Especializada	97	14	111

Procesos Técnicos

Caja de Herramientas

- Análisis y reconstrucción técnica de procedimientos metodológicos del Área Técnica basada en la Metodología 2011

- Contenidos teóricos
- Fichas técnicas
- Modelo Estadístico

Procesos administrativos

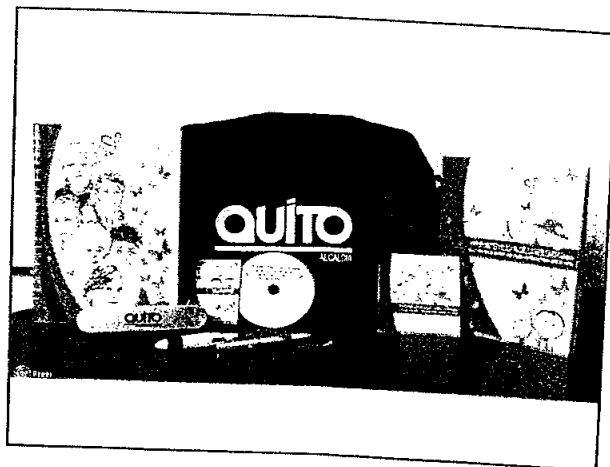
Dotación de ropa de trabajo y prendas de protección para el personal de la Dirección Metropolitana VIF-M-VG-VS.

Equipamiento de las salas de terapia con Kits de colchonetas terapéuticas, cojines, velas, difusores, cobijas.

Material didáctico para el Área del Circuito Infantil de los Centros.

Contratación de personal en base a perfiles y competencias.

Ejecución Programática de 75%.



Procesos Técnicos

Procesos de acompañamiento y terapias holísticas para los equipos técnicos de la Dirección.
- Terapia Grupal
- Terapia Individual
- Masaje Gestáltico

Guía de intervención comunitaria en la temática de VIF-MI-VG-VS.

Materia de difusión para la sensibilización a la comunidad en temas de VIF-MI-VG-VS.

Materia de difusión sobre la sensibilización relacionados a la comunidad GLBTI. Ord. 554

Procesos Técnicos

Capacitación con Centro Ecuatoriano de Desarrollo y Estudios Alternativos (CEDEAL) con aval del Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM)

Tema:
"Erradicación de la violencia contra las mujeres desde la actoría de las organizaciones en el Ecuador."

Participaron:
- Dirección Metropolitana de gestión de servicios a víctimas VIF-MI-VG-VS.
- Centros de Equidad y Justicia
- Centro de Atención Integral "Las Tres Manueles"
- Juntas Metropolitanas de Protección a Niñez y Adolescencia
- Verónica por una vida libre de violencia

Procesos Técnicos

Conformación de los Grupos de automutuoayuda para 160 mujeres

Capacitación a 174 Policías Metropolitanos

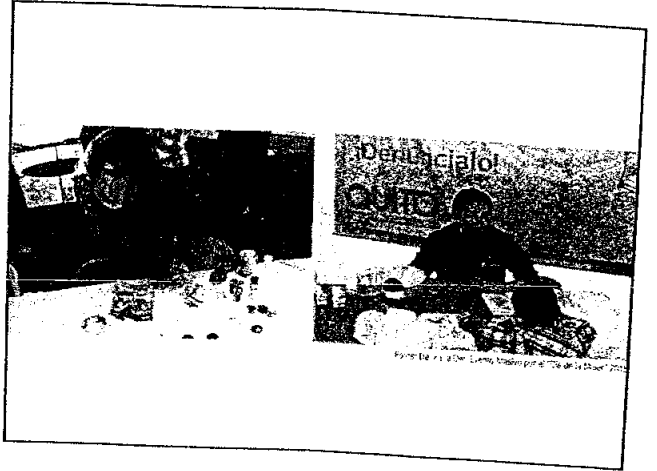
Conformación de grupos de Yoga como parte de los procesos terapéuticos alternativos. Piloto (Eloy Alfaro y Calderón)

Participación en Congreso Regional de Políticas violencia de género

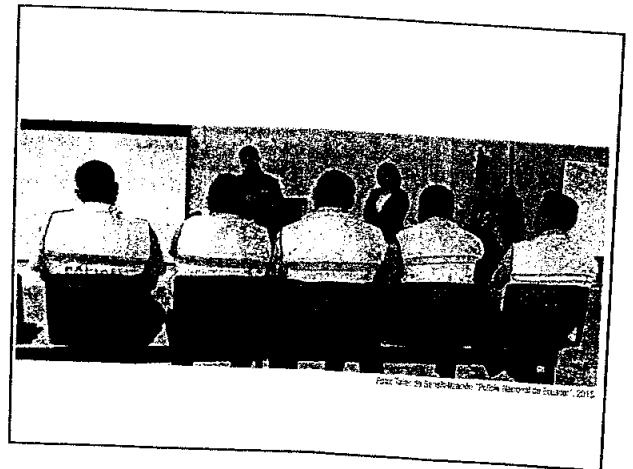
Fechas emblemáticas

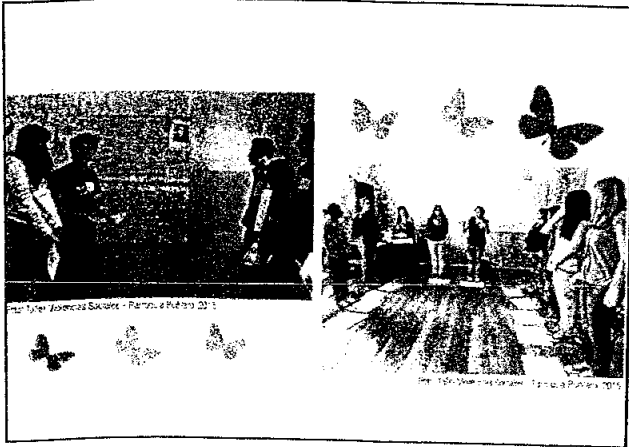
Conmemoración de fechas importantes:

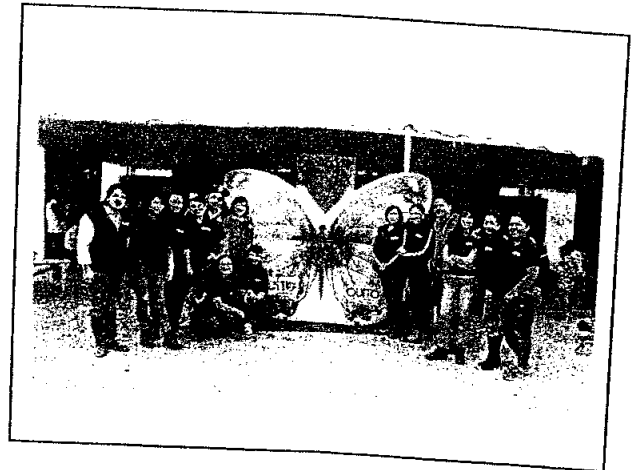
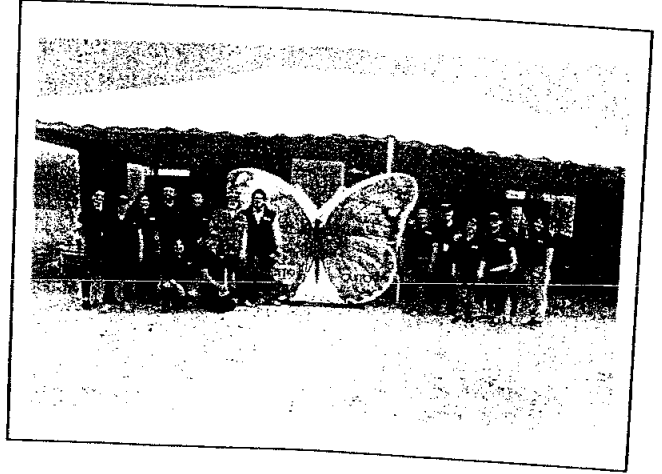
- Día de la Mujer
- Día del Niño
- Día de la Niña
- Día internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer

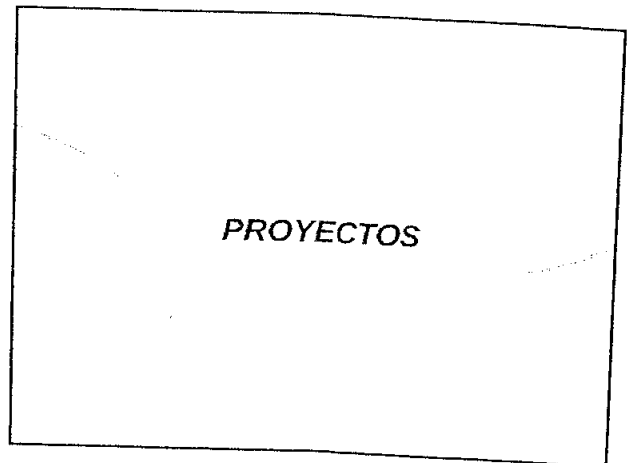


Algunas imágenes...










PROYECTOS 2016

¿Qué queremos?



¿Qué queremos?

PROYECTOS 2016

**PROYECTO
CENTROS DE
EQUIDAD Y
JUSTICIA**

METAS

META:

6 Centros de Equidad y Justicia y 1 Delegación La Mariscal

META:

115 000 atenciones a la ciudadanía en procesos de intervención interdisciplinaria.

Adquisición de kits de colchonetas terapéuticas para las salas de terapia de los CEJS.

Material de difusión para sensibilización a la comunidad en temas (VIF-G-MI-VS) para la difusión y promoción de derechos de los Centros y Juntas de Protección de Derechos.

Adquisición de menaje de hogar (Cobijas, cojines y velas)


Commemoración de fechas importantes:

- Día de la mujer
- Día del Niño
- Día de La Niña
- Día Internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer

META:
Diseño y elaboración de un Plan de Capacitación, Formación y Salud Emocional para el personal de la Dirección VIF-MI-G-VS.

PROYECTOS 2016

¿Qué queremos?



Atención en crisis usuarias y usuarios en situaciones de violencia

Terapia holística y supervisión de casos.

Programa: "Cuidando al cuidador".

Violencia en discapacidades

Protocolos de atención en niñez y adolescencia

Atención con enfoque en género y diversidades sexuales.

PROYECTO

KHUYAY
CENTRO DE APOYO
PSICOTERAPÉUTICO
INFANTIL

"Mi Casita Segura Khuyay" - Centro de apoyo psicoterapéutico infantil para niñas, niños y sus familias derivados de los Centros de Equidad y Justicia del Distrito Metropolitano de Quito.

META:

120 niñas y niños atendidos con sus familias en procesos de psicoterapia de 3 meses.

OBJETIVO

Restablecer la condición emocional de las niñas y niños mediante la intervención psicoterapéutica que fortalezcan los vinculos afectivos con sus familias.

Nuestro sueño...

